



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008129-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una campaña de inspección técnica sobre las balsas de recepción y almacenamiento de purines.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El punto 50 del acuerdo firmado entre el Ejecutivo de la Comunidad Autónoma y los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Partido Popular hace referencia a la primera estrategia en Bioeconomía en el sector agrario y agroalimentario, la cual tiene como finalidad cerrar el ciclo natural aprovechando los residuos como materia prima, gestionando de forma eficaz el agua, reduciendo los desperdicios alimentarios, etcétera.

La Comisión Europea, en el paquete aprobado de medidas sobre economía circular, fue muy clara en cuanto al uso de estiércoles, purines y subproductos derivados de la ganadería. Para ello es condición indispensable que la estanqueidad de las balsas de recepción y almacenamiento de purines sea óptima, ya que los purines que se escapan de ellas se terminan filtrando a los acuíferos, con la siguiente contaminación de los mismos e impacto ambiental.

En este sentido, y con la finalidad de que la Consejería de Agricultura y Ganadería haga un correcto desarrollo de la Estrategia en Bioeconomía en el sector agrario y considerando que los purines agrarios son un residuo, por tanto, materia prima en la que tiene competencias la Junta de Castilla y León.



PREGUNTA

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León establecer una campaña de inspección técnica de dichas balsas?

En Valladolid, a 29 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros